



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1053 -



31 AGO 2017

CIRCULAR N. 000302

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, SUPERVISORES Y DIRECTORES DE NUCLEO.

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Asunto: DIRECTRICES PARA ESCOGER A LOS MEJORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

La Secretaria de Educación Municipal en el marco de los programas de Bienestar del Ministerio de Educación Nacional, a través del plan anual de Incentivos y actividades de Bienestar Social, busca destacar y reconocer la labor de los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué y planta central.

Por lo tanto se escogerán a los mejores de acuerdo a parámetros establecidos por el comité directivo de la secretaria de educación municipal, los sindicatos y el grupo de Inspección y vigilancia, donde se acordó:

1. Incluir a los 39 funcionarios de planta central pagados por el S.G.P del cual se escogerán **2 funcionarios** por el comité directivo. (De acuerdo anexo).
2. El grupo interdisciplinario de Inspección y vigilancia y calidad educativa escogerán **6 rectores** uno de cada núcleo educativo. (De acuerdo Anexo)
3. Cada Institución educativa (58) postulará un Coordinador de los cuales el grupo de Inspección y vigilancia y Calidad Educativa escogerán **30**. (De acuerdo anexo).
4. Cada Institución Educativa escogerá un **Docente (58)** y un **administrativo (58)**, los cuales se escogerán por el consejo Directivo de la Institución Educativa de acuerdo al cuadro anexo de Requisitos.
5. El plazo máximo para enviar la información es el 29 de septiembre y debe allegarse con oficio y radicado en el SAC.
6. El evento se realizará en el mes de Octubre, donde se invitará a toda la comunidad educativa al certamen y se socializará por medio de circular el día y lugar.
7. Los escogidos se publicaran en circular y se les otorgará un Acto Administrativo debidamente firmado por la Secretaria de Educación y el Señor Alcalde.
8. Adjunto están los requisitos y su puntaje para ser los Exaltados.





SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1053 -

000302

REQUISITO	RECTOR	COORDINADOR	DOCENTE	ADMINISTRATIVO
TIEMPO DE SERVICIO(MINIMO UN AÑO)	0.5	1.0	0.5	1.0
RESPONSABILIDAD	1.0	1.0X	1.0	1.0
HONESTIDAD	1.0	1.0	1.0	1.0
SENTIDO DE PERTENENCIA	1.0	1.0	1.0	1.0
CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES	0.5	1.0	1.0	1.0
BUEN TRATO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1.0	1.0	1.0	20
RESPECTO A LA CONSTITUCION Y A LA LEY	0.5	1.0	0.5	1.0
No haber sido sancionado durante el último año por ningún ente de control o penalmente.	1.0	1.0	1.0	1.0
SER UN BUEN GESTOR	1.0	-	-	-
BUEN MANEJO FONDOS EDUCATIVOS	05	-	-	-
Tener los mejores resultados en pruebas SABER	1.0	-	-	-
POSEER ALGUNA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA	1.0	-	2.0	-
POSEER LIDERAZGO QUE EJERZAN EN EL SEGUIMIENTO ACADEMICO DE LAS I.E.	-	2.0	1.0	-
TOTAL	10	10	10	

Cordial Saludo,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

V.B: Sandra Liliana Medina Jiménez - Directora Administrativa y Financiera (E)
Revisó: Alma Rubio Ayala- Líder de Talento Humano 
Proyecto: Adriana Cifuentes González - Bienestar Laboral 